



FIRMADO POR

Secretaría de la Junta Municipal de Los Belones
Rosa Ortola García
23/09/2026ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana

Junta Municipal de Los Belones

EXPTE.: 1342094W

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2026 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS BELONES.

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Los Belones, a Asociaciones de Vecinos y Entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad de 2026, cuyo extracto se publicó en el BORM n.º 200, de 31 de agosto de 2026, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el informe de fecha 22 de septiembre del año en curso, emitido por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional:

PRIMERO.- Conceder subvención para **GASTOS CORRIENTES** a las siguientes entidades que se relacionan por el importe y los conceptos que se reflejan a continuación, habiéndose comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria **2026-09001-924Q-48231, (RC 2026.2.0015583.000) por importe máximo de 20.000€ (veinte mil euros):**

ASOCIACIÓN	CIF	PUNTOS	IMPORTE	CONCEPTO
A. CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA LOS NIETOS VIEJOS	G-30913370	86,79	3.153,50 €	Mantenimiento local y actividades
A. VV. VIRGEN DE LAS NIEVES ISLAS MENORES	G-19766310	45,96	1.670,00 €	Mantenimiento local y actividades
A. VV. LA ERMITA DE LOS BELONES	G-30824106	105,87	3.846,45 €	Mantenimiento local y actividades



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA T3DU CELT AM2Y WCJD

PROPUESTA DE RESOLUCION PROVISIONAL SUBVENCIONES JM LOS BELONES 2026 - SEFYCU 4444057La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Secretaría de la Junta Municipal de Los Belones
Rosa Ortola García
23/09/2026

A.VV Y PROPIETARIOS DE LOS NIETOS	G-30608939	53,64	1.948,95 €	Actividades
LOS BELONES CLUB DE FUTBOL	G-30770630	100,95	3.667,80 €	Mantenimiento local y actividades
A. MM. LOS NIETOS	G-30785315	39,91	1.450,00 €	Actividades
APA SOLIDARIDAD CEIP SAN ISIDRO LOS BELONES	G-30722722	69,29	2.517,38 €	Actividades
CLUB DE PERSONAS MAYORES DE LOS NIETOS	G-30758015	48,05	1.745,92 €	Mantenimiento local y actividades
TOTAL			20.000,00€	

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página WEB del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena http://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria.

Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva que se publicará en la página web municipal y en la BDNS para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen, la Secretaria de la Junta Municipal de Los Belones y Órgano Instructor del Procedimiento.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA T3DU CELT AM2Y WCJD

PROPUESTA DE RESOLUCION PROVISIONAL SUBVENCIONES JM LOS BELONES 2026 - SEFYCU 4444057La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2